



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- FUSAGASUGÁ -

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicio
Oficina de Compras
RECIBIDO

Fecha 03-04-2018

Hora 04:24 p.m.

Firma LinCE. N° Folios



14

Fusagasugá, Abril 3 de 2018

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/o Ref: Respuesta a las observaciones de los términos de referencia de la Invitación Pública No. 035 de 2018.

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta la solicitud de aclaración, me permito informar que como lo indica el objeto a contratar "Difusión de los programas y noticias institucionales de la Universidad de Cundinamarca, para ser difundidos a través de un medio impreso de circulación regional que cuente con su página web para difundir la información de manera más rápida y eficaz.", se requiere:

Publicación de información institucional académico – administrativo en un medio de comunicación impreso con circulación regional, en una página a dos tintas, tamaño 30.5 x 22.5, y replica de información en la página web del medio contratado, información emitida por la Oficina Asesora de Comunicaciones. El medio de comunicación debe tener cobertura regional, en los municipios de Fusagasugá, Silvania, San Bernardo, Venecia, Tibacuy, Arbeláez, Pandi, Pasca, Granada, Girardot y Soacha, además que cuente con su página web corporativa que permita la difusión a través de medio impreso y web. El medio de tener una circulación de 3.000 ejemplares que llegue a aproximadamente 10,000 lectores. El papel es el que tenga ya definido el medio de comunicación.

Cordialmente,


GIANCARLO LOZANO ARANDÍA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Transcriptor: IPC
12.1.16.1.